




GOBIERNO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE JUEGOS  
Negociado del Deporte Hípico

**INFORME ENMENDADO DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO**

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 112 correspondiente al día de hoy domingo, 14 de julio de 2024.

  
\_\_\_\_\_  
*Alexandra Rivera Rohena*  
*Secretaria Del Jurado Hípico*

**CONDICIÓN DE LA PISTA:**  lenta  buena  ligera  encharcada  fangosa

**JINETES AUSENTES:** no hubo  
**ENTRENADORES AUSENTES:**

Carrera: en la tarde Entrenador: Máximo Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Texidor, Jr. Motivo: personal Sustituto: J. J. Pérez

Carrera: en la tarde Entrenador: H. Rivera Motivo: personal Sustituto: Raymond Morales

Carrera: en la tarde Entrenador: J. Figueroa Motivo: personal Sustituto: S. Figueroa

**VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE:** Dr. Pérez

**VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:**

Carrera: 2da 07/14/24 Ejemplar: Swift Spark Motivo: herida en corvejón derecho Suspensión: 15 días

Carrera: 5ta 07/14/24 Ejemplar: Big Money Motivo: cojo mano derecha (punto de partidas)

Suspensión: 15 días mínimo tiene que presentar placas, ser evaluado y autorizado por un veterinario oficial antes de ser inscrito.

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:**

**AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

**POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA**

✓ Primera Carrera	2:45	2:46	2:49
✓ Segunda Carrera	3:15	3:19	3:21
✓ Tercera Carrera	3:45	3:46	3:49
✓ Cuarta Carrera	4:16	4:18	4:19
✓ Quinta Carrera	4:47	4:52	4:53
✓ Sexta Carrera	5:20	5:21	5:23
✓ Séptima Carrera	6:49	6:49	6:51
✓ Octava Carrera	6:15	6:15	6:17

**SUSPENSIÓN DEL VETERINARIO:**

Carrera: 4ta Ejemplar: Blue Lightning Motivo: resentido mano derecha Suspensión: 15 días

Carrera: 5ta Ejemplar: Tuwaim Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 21 días

**Incidentes de Carrera: no hubo**

**RESUMEN DE SUSPENSIÓN Y MULTAS:**

**REPESO:**

Carrera: 5ta, 8va Jinete: Jomar García Excedente: +2 Violación: Art. 2911 inciso (e) repeso Multa: \$50.00

Aprobación:

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #1 Caballo De Troya de la primera carrera del domingo, 14 de julio de 2024 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Delvina de la tercera carrera del domingo, 14 de julio de 2024 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #5 Atnery Forever de la tercera carrera del domingo, 14 de julio de 2024 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Costa Diva de la octava carrera del domingo, 14 de julio de 2024 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #3 I Need More Beers de la octava carrera del domingo, 14 de julio de 2024 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arracadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**Citaciones: no hubo**

**RECLAMOS:**

Carrera: 1ra Ejemplar: Similar Reclamo de: Est. Piloto Reclamado por: Est. Carlos Damian Sorteo: no  
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Núñez Cuadra: #14

Carrera: 5ta Ejemplar: Tuwaim Reclamo de: Casan Racing Stud Reclamado por: Juanos Racing Corp.  
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (WJNS Stable-entrenador- J. D. García, Jr.)  
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Díaz, Jr. Cuadra: #5

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

**ADVERTENCIAS**

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: \_\_\_\_\_

Miembro Asociado: \_\_\_\_\_

Miembro Asociado: \_\_\_\_\_